

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, sobre propuesta de resolución por no ocupación de don Modesto Mellado de la Fuente.

Desconociéndose el actual domicilio de don Modesto Mellado de la Fuente, por no hallarse en el de la calle Julián Camarillo, número 12, de Madrid, se le hace saber por la Directora General Gerente del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas y en el expediente incoado para el ejercicio del desahucio de la vivienda de la que es titular, que se ha formulado con fecha de 29 de junio de 2004, propuesta de resolución por no ocupación, al ser la causa de resolución de contrato de vivienda militar contemplado en la letra e) («cuando la vivienda deje de estar destinada a satisfacer la necesidad de vivienda habitual del beneficiario o se utilice para actividades ajenas a dicho fin») del artículo 10, párrafo 1.º, de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas, modificada por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, posteriormente por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y finalmente por la Ley 31 de diciembre de 2003, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Madrid, 30 de agosto de 2004.—El Instructor, José Luis Casas Aybar.—41.784.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia, Sección de Patrimonio del Estado, en relación con expediente de investigación sobre la propiedad de un inmueble, parcela 175 del polígono 5 en el término municipal de Paiporta.

Con fecha 2 de marzo de 2004, la Ilma. Directora General del Patrimonio del Estado ha dictado el siguiente Acuerdo:

«La Delegación de Economía y Hacienda de Valencia, en escrito de fecha 9 de febrero de 2004 acompaña actuaciones y propuesta de la Sección de Patrimonio del Estado en orden a la incoación de Expediente de investigación referente a la presunta propiedad patrimonial del Estado de la parcela 0175 del polígono 0005, paraje “Nove” del término municipal de Paiporta (Valencia).

Considerando que es de interés para el Estado ejercer la acción investigadora sobre el citado inmueble, y a la vista de lo dispuesto en los artículos 16, 17 y 20 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado.

Esta Dirección General acuerda iniciar expediente de investigación sobre la presunta propiedad patrimonial del Estado de la parcela 0175, del polígono

no 0005, paraje “Nove”, del término municipal de Paiporta (Valencia).»

Así mismo, se remite descripción del inmueble: «Parcela sita en el término municipal de Paiporta, paraje Nove, referencia catastral 46099A004001180000PG, con una superficie de Has., que linda: Por norte, José Ridaura Soria, parcela 3, polígono 5; por sur, por este, Andrés Chisvert Casañ, parcela 151, polígono 5, y por oeste, María del Carmen Martínez Puertes, parcela 59, polígono 5».

Se pone en conocimiento de todos aquellos interesados que puedan alegar algún derecho sobre la misma, a efectos de que comparezcan en la Sección del Patrimonio del Estado, de esta Delegación de Economía y Hacienda, dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique este anuncio, acompañando los documentos que prueben lo alegado.

Valencia, 2 de agosto de 2004.—El Delegado de Economía y Hacienda de Valencia, P.S. Gumersindo González Cabanelas.—41.662.

Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia, Sección de Patrimonio del Estado, en relación con expediente de investigación sobre la propiedad de un inmueble, parcela 71 del polígono 1 en el término municipal de Chiva.

Con fecha 27 de julio de 2004, la Ilma. Directora General del Patrimonio del Estado ha dictado el siguiente Acuerdo:

«La Delegación de Economía y Hacienda de Valencia, en escrito de fecha 6 de julio de 2004, acompaña actuaciones y propuesta de la Sección de Patrimonio del Estado en orden a la incoación de Expediente de investigación referente a la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la finca con la siguiente descripción:

Parcela 71 del polígono 1, paraje Marjana, del término municipal de Chiva (Valencia), con una superficie de 18.991 m², y sus linderos son: Norte, parcela 70, polígono 1; sur, parcela 252, polígono 1; este, parcelas 67, 65, 64, 63 y 253, polígono 1, y oeste, parcelas 73, 72 y 250, polígono 1. Tiene la referencia catastral 46113A001000710000RT.

Considerando que es de interés para el Estado ejercer la acción investigadora sobre el citado inmueble, y a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Esta Dirección General acuerda iniciar expediente de investigación sobre la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la parcela 71, del polígono 1, paraje Marjana, del término municipal de Chiva (Valencia).»

Se pone en conocimiento de todos aquellos interesados que puedan alegar algún derecho sobre la misma, a efectos de que comparezcan en la Sección del Patrimonio del Estado, de esta Delegación de Economía y Hacienda, dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique este anuncio, acompañando los documentos que prueben lo alegado.

Valencia, 10 de agosto de 2004.—El Delegado de Economía y Hacienda de Valencia, P.S. Gumersindo González Cabanelas.—41.656.

Rectificación del anuncio publicado por el «Consortio de la Zona Franca de Vigo», relativo a la oferta pública de venta de dos parcelas del Parque Tecnológico y Logístico de Vigo. (BOE número 193 de 11 de agosto de 2004).

Se rectifica el importe del precio de la parcela número Doce—uno, fijándose en 1.796.869,80 Euros, Iva aparte.

Como consecuencia de dicha rectificación, el plazo de presentación de ofertas se amplía hasta el día 15 de septiembre de 2004.

Vigo, 1 de septiembre de 2004.—El Delegado Especial del Estado, Francisco López Peña.—41.864.

MINISTERIO DE FOMENTO

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía por el que se inicia periodo de información pública de una propuesta de revisión de concesión administrativa de Graneles del Noroeste, Sociedad Anónima.

La Autoridad Portuaria de Vilagarcía ha iniciado trámites para la revisión de una concesión de 23.210 metros cuadrados en el Muelle de Ferrazo, titularidad de Graneles del Noroeste Sociedad Anónima. Esta revisión se propone atendiendo al artículo 114 de la «Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general». En cumplimiento del artículo 110.3 de la misma Ley, esta Autoridad Portuaria inicia periodo de información pública de dicha propuesta de revisión por un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Vilagarcía de Arousa, 2 de septiembre de 2004.—El Presidente, Benito González Aller.—42.142.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución del Servicio Provincial de Costas en Almería sobre trámite de vista o audiencia en expediente de deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre en el tramo de costa comprendido entre el límite común de los términos municipales de Cuevas del Almanzora y Pulpí y el lado este del promontorio del Pichirichí, t.m. de Pulpí (Almería), (Ref.: C-DL-26-Almería/DL-1-PU).

El Servicio Provincial de Costas en Almería, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, práctica las siguientes notificaciones, para